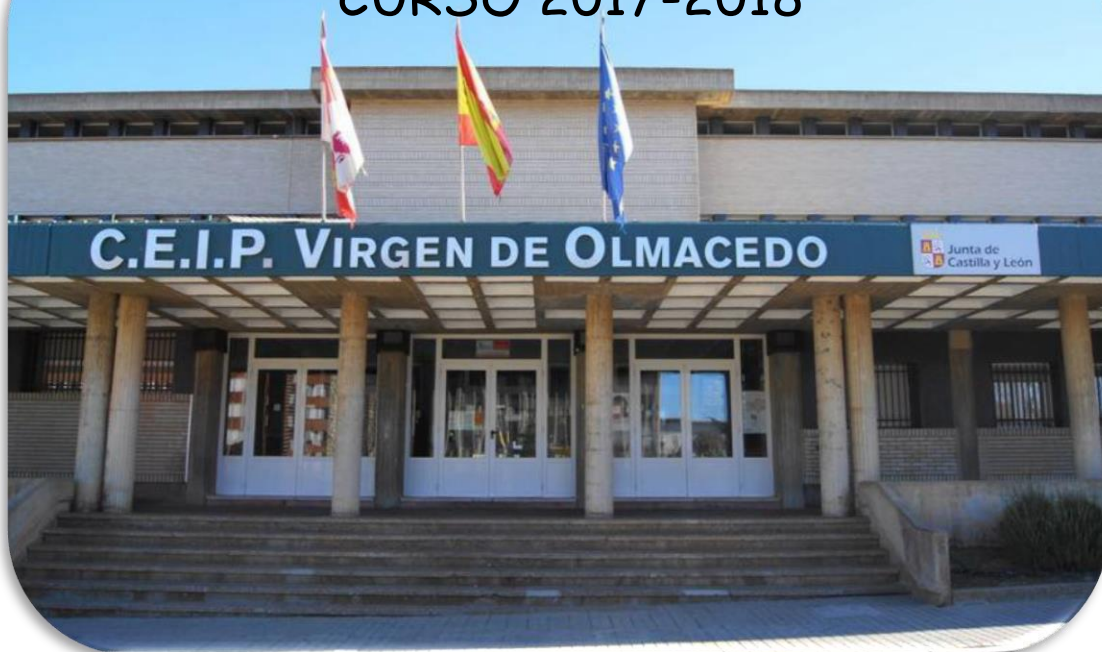


# PROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

CURSO 2017-2018



- El inicio del proceso de modificación de la jornada escolar ha sido aprobado por el Consejo Escolar.
- Ha sido solicitado, además, por un grupo representativo del censo familiar.
- Todas las familias con su voto, **DECIDEN**.

## INDICE

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE JORNADA ESCOLAR

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DEL ENTORNO
- 1.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL
- 1.4. CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS
- 1.5. CRITERIOS SOCIOFAMILIARES
- 1.6. CRITERIOS RELACIONADOS CON EL CENTRO

### 2. OBJETIVOS

### 3. HORARIO

- 3.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO
- 3.2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO
- 3.3. HORARIO DEL PROFESORADO

### 4. PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- 4.1. PROGRAMADAS POR LOS PROFESORES
- 4.2. PROGRAMADAS POR OTRAS INSTITUCIONES
- 4.3. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- 4.4. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 5. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 5.1. PROGRAMA MADRUGADORES
- 5.2. TRANSPORTE ESCOLAR
- 5.3. SERVICIO DE COMEDOR

### 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7. CONSIDERACIONES FINALES

### 8. ACLARACIÓN DUDAS FRECUENTES

# 1. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La Comunidad Educativa del Colegio Público "Virgen de Olmacedo" ha elaborado este proyecto de modificación de jornada escolar, en el que se reflejan una serie de objetivos, fundamentados en criterios psicopedagógicos y socio familiares; así como otros aspectos directamente relacionados con la realidad de nuestro colegio. Planteamos también un proyecto de actividades extraescolares, que justifican la solicitud de cambio de jornada partida por jornada única.

El proyecto de modificación de jornada supone un cambio organizativo en el que se establece el **horario lectivo** por las mañanas de **9:15 a 14:15 horas**, siguiendo el mismo horario que en el mes de septiembre, programando en horario de tarde el desarrollo de actividades extraescolares gratuitas, con total garantía pedagógica y organizativa.

Los programas educativos de mejora, como el **MARE**, cuyas directrices marca la Consejería de Educación, facilitan el aprovechamiento educativo por parte del alumnado, en un horario de jornada continua, tanto en la metodología presencial como de las tutorías online.

El proyecto de modificación de jornada, será evaluado exhaustivamente por toda la comunidad educativa y por inspección educativa, a lo largo del curso 2017-2018, y especialmente al final del mismo, como establece la normativa y para dar continuidad o no en el curso siguiente.

## 1.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

El CEIP "Virgen de Olmacedo", se encuentra en Ólvega, municipio del este de la comunidad castellano leonesa y de la provincia de Soria, situado a una distancia de 45 km de la capital. Está enclavado en las estribaciones del Moncayo, muy próximo a las comunidades de Aragón, Navarra y La Rioja.

El pueblo cuenta con una población censada a 1 de enero de 2016 de 3.821 habitantes. El alumnado del Centro pertenece, sobre todo, a familias cuyos padres y madres trabajan en el sector industrial, a turnos; esta es una de las razones por las que los niños deben pasar muchas horas en el colegio de manera que se ven obligados a hacer uso de los servicios de ampliación horaria Madrugadores (14%) y comedor (38%).

El desarrollo industrial de las últimas décadas ha traído hasta aquí a personas procedentes de diferentes puntos de la geografía española así como de diferentes países. Esta diversidad se traduce en una riqueza cultural para nuestro pueblo. En torno al 20% del alumnado proceda de familias inmigrantes.

El Centro acoge también a la población escolar de los pequeños municipios de la zona como Noviercas, Fuentestrún, Torrubia, Cueva de Ágreda, etc. que hacen uso del servicio de transporte gracias a las dos rutas establecidas que garantizan la asistencia de estos alumnos.

El CEIP "Virgen de Olmacedo" es un centro público de ámbito comarcal con Sección Bilingüe en primaria desde el curso 09/10 (ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, BOCyL 12/01/06). Ese mismo año obtuvo la máxima valoración, acreditación TIC

NIVEL 5, por parte de la Junta de Castilla León en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, que ha ido renovándose sucesivamente.

El centro es de dobles vías en Infantil y en Primaria. Por lo que respecta al alumnado, la matrícula oscila cada curso escolar. Este curso concretamente son 323 alumnos los matriculados en el centro.

Si hay algo que caracteriza a la plantilla es la provisionalidad, si bien todas las plazas pertenecen a profesores definitivos en el centro, cada año no se incorporan, bien porque obtienen plazas en comisión de servicios o porque obtienen destinos en la capital en el concursillo (plazas que convoca la administración con carácter anual).

El centro está instalado en un gran edificio tres plantas destinadas a las aulas de Infantil y Primaria así como algunas de carácter específico, cuenta además con una planta baja, a la que se accede desde la puerta principal y donde se encuentran las dependencias de administración y de trabajo del profesorado, despachos de dirección y orientación. En la planta baja, a la que se llega desde el patio y porche, se encuentra la cocina, el comedor, el gimnasio, baños y una sala de usos múltiples además del ascensor.

En la planta primera se sitúan las aulas de Infantil con sus respectivos baños, sala de audiovisuales, Audición y Lenguaje y sala de reuniones del equipo de Infantil.

En la segunda planta encontramos las aulas de primero, segundo y tercer curso y aulas de uso común como son la biblioteca del centro, sala de informática y el despacho de primer ciclo.

En la planta tercera se ubican las aulas de cuarto, quinto y sexto de primaria, el laboratorio de idiomas y las aulas de compensatoria y de Pedagogía Terapéutica, además de los despachos correspondientes al tercer internivel.

Cabe destacar el equipamiento de todas las aulas del centro, todos los espacios cuentan con conexión Wifi, PDI, proyector y el correspondiente ordenador portátil. El centro cuenta también con sistema de megafonía en todas las dependencias. Además de estos recursos, se considera que el equipamiento general del centro es adecuado,

### 1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente proyecto se ha elaborado basándonos en la normativa de Castilla y León que a continuación se relaciona.

- ✓ INSTRUCCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrolla la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, relativa al procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León, modificada por Orden EDUI1766/2003, de 26 de diciembre.
- ✓ INSTRUCCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrolla la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, relativa al procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la

Comunidad de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1766/2003, de 26 de diciembre.

- ✓ Orden EDU/1766/2003, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León.
  
- ✓ Orden de 7 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y/o Primaria de la Comunidad de Castilla y León.

1.4 CRITERIOS PSICOPEDAGÓGICOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN DE JORNADA

<p>RENDIMIENTO</p>	<p>Se ve mejorado dado que al evitar la interrupción del ritmo de trabajo, se aprovechan mejor las horas de la jornada escolar para sacar el máximo rendimiento intelectual. Estudios realizados en otras Comunidades, obtienen una valoración positiva en el rendimiento del alumnado.</p>
<p>TIEMPO LIBRE</p>	<p>El tiempo personal y de ocio de cada alumno, es aumentado y mejorado. De esta forma, se pueden dedicar a la organización de las tareas personales y escolares, así como a otras actividades extraescolares, de una forma más adecuada.</p>
<p>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GRATUITAS</p>	<p>Los alumnos podrán participar, por la tarde, en actividades extraescolares coordinadas y programadas por los maestros del centro. Estas actividades, constituyen un atractivo para el cambio de actitud y motivación por parte del alumno, al no poseer el carácter de obligatoriedad.</p>
<p>INTERRUPCIONES HORARIAS</p>	<p>En los periodos de mayor rendimiento, el alumnado está en clase, por tanto la atención, la concentración y una buena producción lectiva no se ven interrumpidas con la jornada escolar continuada.</p>
<p>TIEMPOS MUERTOS</p>	<p>Disminuirán los "tiempos muertos" dedicados a entradas, salidas, filas, rutinas... consiguiendo que los tiempos de trabajo real sean mayores.</p> <p>Punto muy importante teniendo en cuenta que el horario actual de la</p>



	tarde es de un tiempo menor, por lo que el trabajo en clase también se ve mermado y no aprovechado al máximo
ENTRADAS Y SALIDAS	Se reducen los momentos conflictivos, que suponen las entradas y las salidas al colegio, tan sólo a dos.
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	Los recursos e instalaciones con los que cuenta el centro, son un buen medio para ser utilizados no sólo durante la jornada escolar, sino en otros momentos. La jornada continua beneficia dicho aprovechamiento, al poder disponer de ellos durante un periodo de tiempo mayor.
INTERRELACIÓN EN ACTIVIDADES DE TARDE	Se conseguiría una mayor interrelación entre alumnos y maestros de diferentes niveles y cursos en actividades extraescolares ofertadas para diferentes cursos.

## 1.5 CRITERIOS SOCIOFAMILIARES

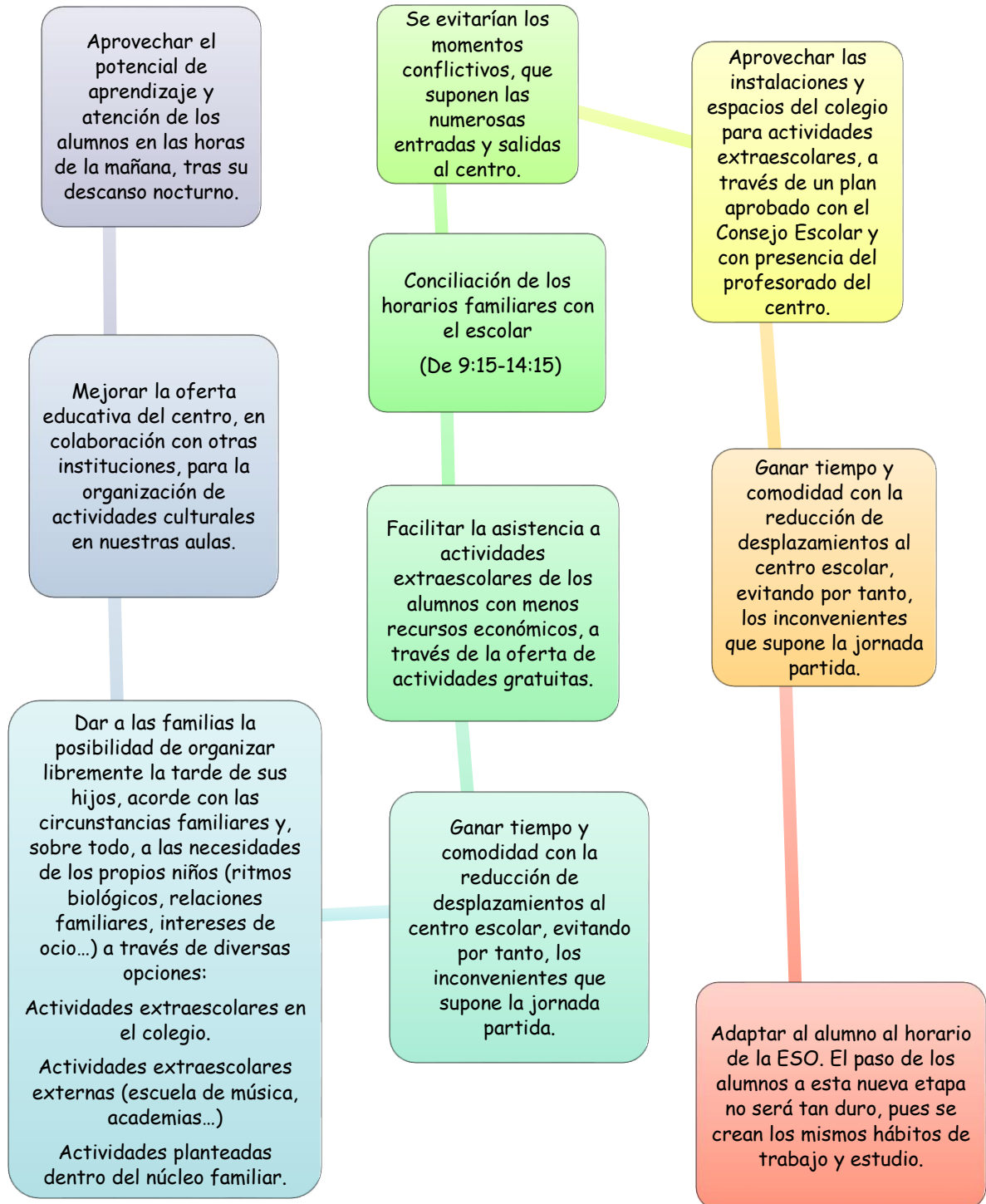
RELACIONES FAMILIARES	Facilita la participación e implicación de los padres, madres o tutores en la educación familiar y social de manera más equilibrada, activa y creativa.
TIEMPOS DESPLAZAMIENTOS	Los traslados al colegio que realizan las familias, se verán reducidos a dos veces al día y no cuatro como hasta ahora.
TIEMPO LIBRE	<p>El tiempo de utilización de las instalaciones del colegio tales como las zonas deportivas, la biblioteca, el aula de informática... se verá ampliado notablemente. Esto favorecerá la atención a nuevas demandas que puedan surgir.</p> <p>Por otro lado, al desarrollarse la jornada lectiva obligatoria, íntegramente por la mañana y desarrollarse las actividades extraescolares por la tarde, se flexibiliza la permanencia de los alumnos en el horario de tarde. Esto favorecerá un mejor aprovechamiento del tiempo libre familiar.</p>
EQUIPARACIÓN DE HORARIOS	Podrán equipararse los horarios para aquellas familias que tengan hijos en el instituto y en el colegio.
GRATUIDAD DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Las actividades extraescolares, favorecen que las familias que no tengan los recursos, puedan acceder en igualdad de condiciones a diversas actividades.

## 1.6 CRITERIOS RELACIONADOS CON EL CENTRO

<p>Situación actual</p>	<p>La elección de Jornada continua se ha extendido ampliamente en nuestra comunidad en los últimos años.</p> <p>En Castilla León encontramos que de <b>683 centros públicos, 611 ya cuentan con la jornada continua.</b></p> <p>El número de centros que elige jornada continua sigue aumentando, incluso en los centros concertados.</p> <p>Existen comunidades, en las que está implantada en la totalidad de los centros.</p> <p>En Europa los países más avanzados en educación, funcionan con jornada única.</p> <p>Además este curso, seguimos contando con la experiencia del mes de septiembre, en la que los alumnos tienen cinco horas lectivas diarias en horario de mañana. La valoración que hacemos los maestros de estas semanas es positiva, teniendo en cuenta el rendimiento académico de los niños.</p>
<p>Resultados en otros Centros</p>	<p>Centrándonos en la provincia de Soria, 18 centros cuentan con jornada continua sobre un total de 25.</p> <p>Estos centros ya han realizado varias evaluaciones de este sistema y el nivel de aceptación es muy positivo.</p> <p>Un dato importante es que ningún colegio ha dado "marcha atrás", en la decisión tomada ni en nuestra provincia, ni tampoco en nuestra Comunidad.</p> <p>Teniendo en cuenta experiencias anteriores, la implantación de la jornada continua ha sido valorada positivamente por parte de las familias.</p>
<p>Profesorado</p>	<p>Es una realidad el hecho de que muchos maestros prefieren trabajar en centros de jornada única y facilitar así su conciliación familiar, por lo que eligen o concursan a colegios donde está implantada.</p>

## 2. OBJETIVOS

Señalamos en el siguiente diagrama, los objetivos que proponemos para alcanzar tal finalidad:



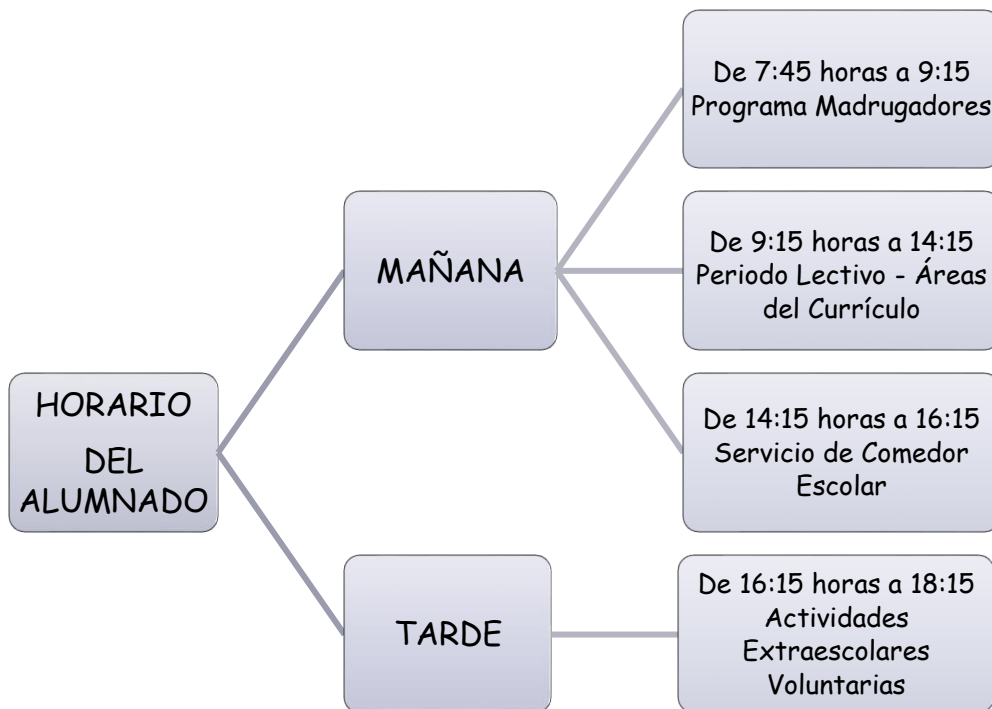
### 3. HORARIO

#### 3.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto en el siguiente horario:

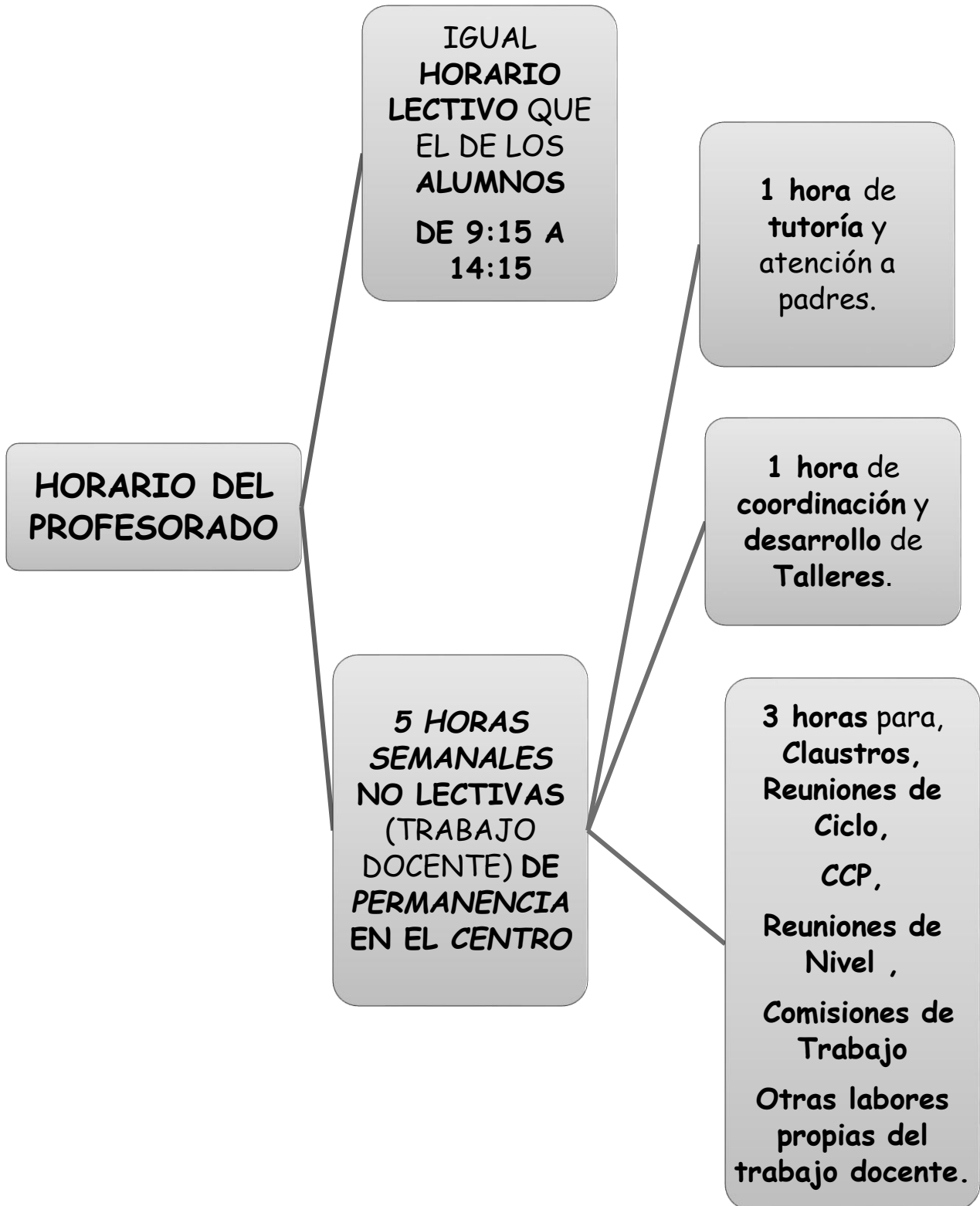
<i>Junio</i>	De 7:45 a 15 horas
<i>Septiembre a Mayo</i>	De 7:45 a 18:15 horas

#### 3.2 HORARIO DEL ALUMNADO



<u>3.2 HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO</u>	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN INFANTIL	
	De 9:15-10:10	Áreas curriculares	De 9:15-9:45	Acogida
			De 9:45-10:30	Lectoescritura
	De 10:10-11:05	Áreas curriculares	De 10:30-11:15	Lógico matemática
	De 11:05-12:00	Áreas curriculares	De 11:15-11:45	<i>Recreo, juego libre y/o dirigido</i>
	De 12:00-12:30	<i>Recreo</i>	De 11:45-12:30	Proyectos; talleres; TIC; psicomotricidad
	De 12:30-13:25	Áreas curriculares	De 12:30-13:10	
			De 13:10-13:25	<i>Juego libre y/o dirigido</i>
De 13:25-14:15	Áreas curriculares	De 13:25-14:15	Inglés, música, rincones	

### 3.3 HORARIO DEL PROFESORADO



## 4. PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 4.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS MAESTROS

Las actividades programadas, serán de carácter formativo y gratuito. Los responsables de su organización y coordinación serán los maestros/as. Cada taller contará con un maestro/a que dirigirá la actividad y el número de alumnos quedará establecido por la ratio que marca la ley. Ejemplo: los lunes podría haber un taller de manualidades desde infantil a 6º de primaria. Supongamos que de Infantil se han apuntado 15 alumnos, en el primer internivel 30 alumnos y en el segundo internivel 20 alumnos. Puesto que la ley establece que tiene que haber un maestro por cada 25 niños en el taller de Infantil habría un maestro, en el primer internivel habría dos maestros y en el segundo internivel habría un maestro. El resto de maestros asignados a ese día, estarán en el centro realizando labores de tutoría con padres, coordinaciones...

La programación de talleres es una previsión en función de los recursos personales del Centro cada curso escolar. Cada comienzo de curso, se realizarán ajustes en función del profesorado de nueva incorporación.

La asistencia del alumnado de infantil y primaria, diariamente, **será voluntaria**.

El centro se incorporará a las propuestas reguladas normativamente por la Consejería, que supongan la mejora del éxito educativo para los alumnos (MARE, etc.)

### 4.2 ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES

#### A) Gratuitas:

- ✓ Juegos escolares.

#### B) No gratuitas:

- ✓ Piscina.
- ✓ Escuela de música.
- ✓ Academias de idiomas y otros estudios.
- ✓ Pintura.



- ✓ Fútbol.
- ✓ Teatro.
- ✓ Otras.

#### 4.3 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A) Características de las actividades que se propongan:

- Motivadoras y enriquecedoras para el alumnado.
- Con carácter lúdico y cultural.
- Adecuadas a la edad, interés y diversidad del alumnado.
- Voluntarias, no discriminatorias y no indispensables para la consecución de los objetivos curriculares.

B) Diariamente y en horario de 16:15 a 18:15 horas, se realizarán los Talleres que serán responsabilidad y compromiso del Profesorado del Centro y que serán ofertados a los alumnos de manera voluntaria y gratuita.

C) Cada día, se realizarán las siguientes funciones:

- Comprobar que todas las Actividades y Talleres estén funcionando.
- Realizar un adecuado seguimiento y valoración de cada unidad.
- Recoger el control de incidencias y las faltas del día.

Plan Semanal de Actividades Profesorado (Previsión)  
Alumnado de Infantil y Primaria

TALLERES

16:15-17:15

INFANTIL: De lunes a viernes (uno cada día)

- Manualidades
- Taller de cuentos
- Juegos deportivos
- TIC
- Videofórum

PRIMARIA: De lunes a viernes (uno cada día)

- Juegos deportivos
- Manualidades
- Mate-experimentando
- TIC
- Videofórum

BIBLIOTECA: De lunes a viernes. INFANTIL Y PRIMARIA

17:15-18:15

4.4 OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### **MANUALIDADES**

- ✚ Conocer diferentes manifestaciones del arte.
- ✚ Desarrollar la motricidad fina.
- ✚ Crear composiciones artísticas con diferentes técnicas: collage, barro, mandalas, abalorios, hamas, macramé, reciclaje, papiroflexia...

### **TIC**

- ✚ Fomentar el uso adecuado de las tecnologías.
- ✚ Manejar nuevos programas infantiles además de los habituales a través de las TABLETS.
- ✚ Valorar las TIC como medio de búsqueda de información, así como forma de comunicación.

### **JUEGOS DEPORTIVOS**

- ✚ Fomentar la relación y convivencia entre los niños.
- ✚ Desarrollar en los alumnos el trabajo cooperativo.
- ✚ Contribuir al establecimiento de las normas y al respeto de las mismas.
- ✚ Practicar diferentes juegos: populares, expresión corporal, chiqui-ritmo, de mesa, alternativos...

### **TALLER DE CUENTOS**

- ✚ Utilizar el cuento como forma de expresión, información y comunicación.
- ✚ Valorar el texto escrito como forma de disfrute.
- ✚ Fomentar el gusto por la lectura a través de imágenes como primer acercamiento a la lectura y a sus convenciones: direccionalidad, orden, significado...
- ✚ Elaborar diferentes tipos de textos: cuentos, cartas, recetas...
- ✚ Disfra-cuentos.
- ✚ Cuentos en inglés.
- ✚ Cuentos motores.

### **VIDEOFÓRUM**

- ✚ Utilizar la proyección de películas como agente de conocimiento social.
- ✚ Considerar el videofórum como un elemento para la reflexión sobre el estudio de personajes y actitudes.
- ✚ Provocar la toma de conciencia y la búsqueda de soluciones a un problema.
- ✚ Expresar ideas y contrastarlas con otras personas para poder debatir.
- ✚ Disney con encanto.
- ✚ Cortometrajes de valores y educativos.

### **MATE EXPERIMENTANDO**

- ✚ Disfrutar y experimentar el mundo matemático.
- ✚ Construir y manipular material matemático.
- ✚ Juegos de lógica.
- ✚ Juegos manipulativos.
- ✚ Mini olimpiadas matemáticas.
- ✚ Juegos TIC con las tablets.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

### 5.1 PROGRAMA DE MADRUGADORES

- Funcionará de 7:45 a 9:15 horas.

### 5.2 TRANSPORTE ESCOLAR

- El servicio de Transporte Escolar está totalmente garantizado. Llegará al centro al comienzo del horario lectivo.
- El horario de regreso será a las 14:15 horas, una vez finalizado el horario lectivo.
- Los alumnos de transporte que deseen seguir haciendo uso del comedor deberán saber que este servicio no estará subvencionado.

### 5.3 COMEDOR ESCOLAR

- El Comedor se concibe como una actividad más del centro, con carácter pedagógico y formador de buenos hábitos de higiene, alimentación y convivencia.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

<p>¿QUIÉN EVALÚA?</p>	<p>La evaluación y seguimiento del proyecto, especialmente importante dado el carácter experimental del mismo, se hará de forma externa por parte del Servicio de Inspección Educativa, y de forma interna por parte de la Comunidad Educativa a través del Claustro de profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</p> <p>Con la información recogida, el Equipo Directivo elaborará un informe que será remitido al Consejo Escolar para su valoración y propuesta de modificación o mejora, si fuera necesario.</p>
<p>¿QUÉ EVALUAMOS?</p>	<p>De acuerdo con la Instrucción de 25 de octubre de 2004, se valorarán los siguientes aspectos para el seguimiento, evaluación global y propuestas de mejora del modelo de jornada escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rendimiento académico.</li><li>• Atención y fatiga del alumnado y del profesorado.</li><li>• Participación en las actividades complementarias y extraescolares.</li><li>• Aceptación de la jornada escolar en alumnos, profesores y familias.</li><li>• Aprovechamiento de espacios e instalaciones.</li></ul>
<p>¿CUÁNDO EVALUAMOS?</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el <u>primer curso</u> escolar de implantación de la Jornada continua, preferentemente al finalizar el primer trimestre y obligatoriamente a la finalización del curso.</li><li>• Se emitirá un Informe en el que se analizarán diferentes aspectos para el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del modelo de Jornada única.</li><li>• Durante el primer trimestre del <u>segundo curso</u> de modificación de jornada, se emitirá un informe valorando la aceptación del cambio de jornada por parte de la Comunidad Educativa y, en función de los resultados obtenidos, se tomarán las decisiones oportunas.</li></ul>

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Las **familias** son quienes deciden, con su voto, que el cambio de la jornada escolar en el centro, sea efectivo.

El **proyecto** contempla que se mantengan los servicios y además, una ampliación horaria en la prestación de los mismos.

Esta **organización** del horario, permite a las familias un abanico de posibilidades mucho mayor y por lo tanto, más acorde a sus necesidades e intereses:

- Sus hijos pueden salir al finalizar la jornada lectiva (14:15) y de esta forma comer juntos en familia.
- También podrán recoger a sus hijos, cuando finalice el periodo del comedor escolar (16:15).
- Las familias que así lo deseen, podrán disfrutar de una hora (16:15-17:15) o dos (16:15-18:15) de actividades complementarias y extraescolares.
- Estas variables, permitirán que pueda conciliarse de la forma más adecuada para las familias, los horarios de todos sus componentes.

La **Jornada Continua**, **compatibiliza** diferentes propuestas de ocio: desde el alumnado que participa en actividades lúdicas y formativas fuera del centro, hasta los que sólo pueden acceder a las mismas si se ofertan en el propio colegio. De esta forma, desde la Comunidad Educativa, se da **respuesta** a la diversidad de necesidades que en el centro se plantean.

Para que este proyecto salga adelante es imprescindible la participación de las familias con su **voto positivo**, puesto que los cambios se aprueban por un 66% del censo de votantes.

Recordamos la importancia de la participación de las familias en cualquiera de los proyectos elaborados en el centro como parte de la comunidad educativa de la que somos parte.



## 8. ACLARACIÓN DUDAS FRECUENTES

Con la jornada continua desaparece el comedor escolar	<b>NO.</b> El comedor no depende del tipo de jornada. El comedor escolar es un servicio que subcontrata el Colegio y este servicio seguirá existiendo independientemente de la jornada del Centro.
Con la jornada continua desaparecerán las becas de comedor	<b>NO.</b> Las becas de comedor dependen de la renta de la familia. No dependen del tipo de jornada escolar.
Con la jornada continua los alumnos de transporte ya no podrán ir al comedor escolar.	<b>NO.</b> El transporte al acabar el horario lectivo hará el recorrido de vuelta de los alumnos. Si algún alumno de transporte quiere quedarse al comedor, <b>puede hacer uso del servicio</b> , aunque no será gratuito y las familias <b>tendrán que recoger a sus hijos</b> . Para las familias con rentas bajas <b>siguen existiendo las becas de comedor</b> .
Con la jornada continua las actividades extraescolares no serán gratuitas	<b>NO.</b> Todas las <b>actividades extraescolares</b> ofertadas por el colegio para las tardes serán <b>totalmente gratuitas</b> .
Con la jornada continua, sólo habrá un profesor a cargo de todos los alumnos en las actividades extraescolares.	<b>NO.</b> El <b>número de profesores</b> encargados de los talleres se hará de forma <b>proporcional a la ratio de alumnos</b> apuntados, establecidos por la ley. Por cada 25 alumnos habrá un profesor encargado de cada taller.  <b>Ejemplo:</b> los lunes podría haber un taller de manualidades desde infantil a 6º de primaria. Supongamos que de Infantil se han apuntado 15 alumnos, en el primer internivel 30 alumnos y en el segundo internivel 20 alumnos. Puesto que la ley establece que tiene que haber un maestro por cada 25 niños en el taller de Infantil habría un maestro, en el primer internivel habría dos maestros y en el segundo internivel habría un maestro. El resto de maestros asignados a ese día, estarán en el centro realizando labores de tutoría con padres, coordinaciones, etc.
Los alumnos que acuden a talleres están todos realizando el mismo taller en el misma aula.	<b>NO.</b> Los talleres <b>estarán divididos por ciclos e interniveles</b> (infantil, primer internivel: 1º, 2º, 3º, y segundo internivel: 4º, 5º, 6º)